

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecta al Suelo Urbanizable Secuenciado No Ordenado "La Culata", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).  
En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.  
La Secretaria de la COTMAC, Idoen Diaz Elias  
P.A. Pamela Garcia Marichal

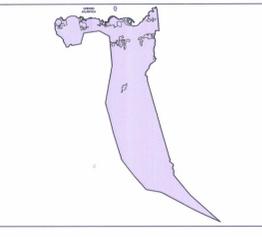
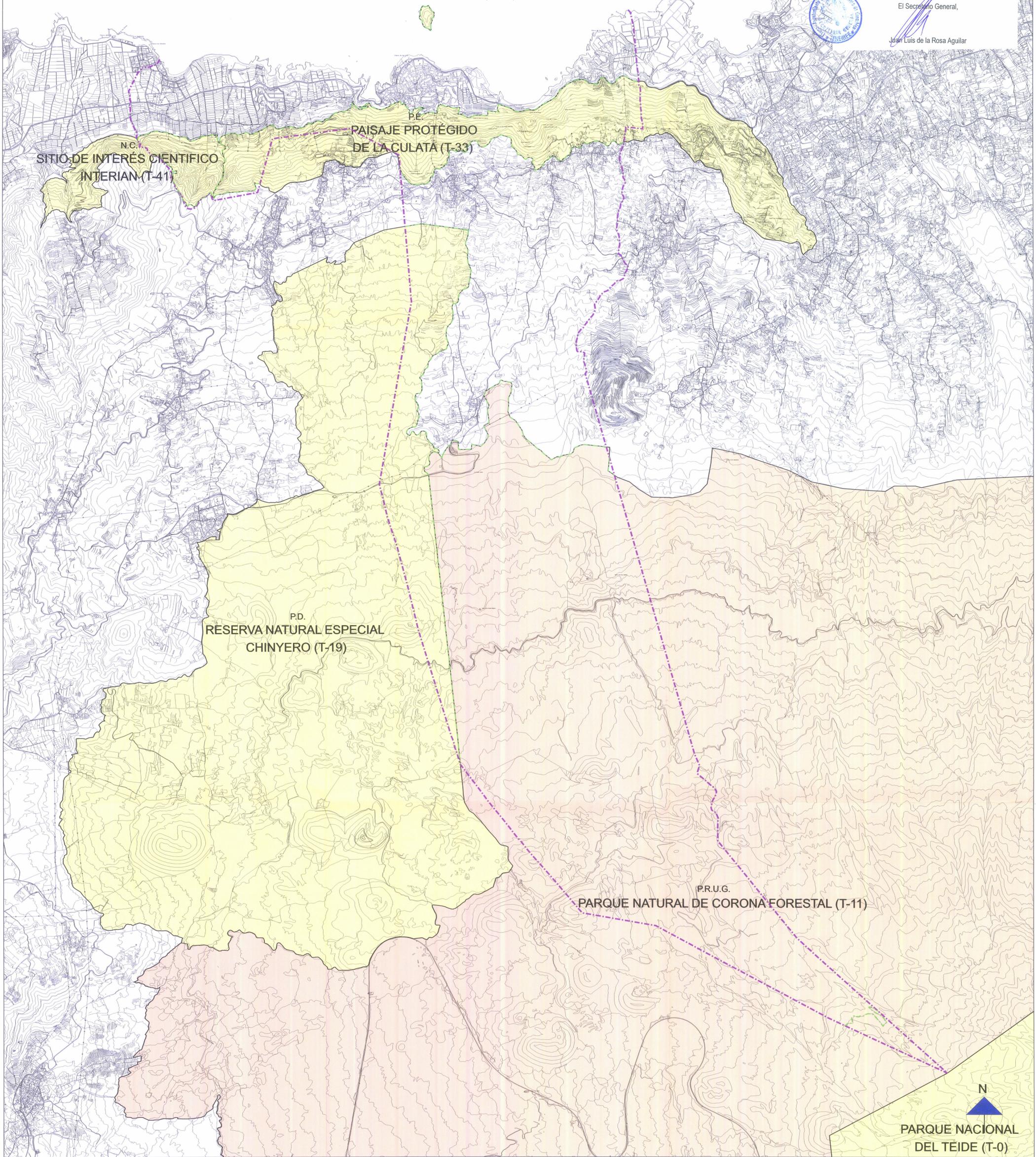
DILIGENCIA.- Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

N.C.  
MONUMENTO NATURAL DEL  
ROQUE DE GARACHICO (T-26)



GRADO DE TRAMITACIÓN	
	LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTÉGIDO
	APROBADO INICIALMENTE
	APROBADO DEFINITIVAMENTE

P.R.U.G.	PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN
P.D.	PLAN DIRECTOR
P.E.	PLAN ESPECIAL
N.C.	NORMAS DE CONSERVACIÓN

 AYUNTAMIENTO DE GARACHICO  gesplan  Estudio de Urbanismo y Medio Ambiente S.L.	<b>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)</b> (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)	<b>GARACHICO</b>
	<b>REGIMÉN JURÍDICO</b>	PLANO Nº: <b>RJ-4</b>
<b>INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN DE LOS ENP</b>	ESCALA: 1/20.000	FECHA: JULIO 2012
ZONA: <b>MUNICIPIO</b>		

--- TÉRMINO MUNICIPAL